

“FORMANDO GENERACIONES”

**CUENTA PÚBLICA
COLEGIO ALONSO DE ERCILLA
DE VALDIVIA
2026**

La Cuenta Pública es un acto de transparencia y de ética profesional que nuestra Institución Corporación Educacional Colegio Alonso de Ercilla de Valdivia, realiza anualmente a la Comunidad Escolar, siendo el medio de dar cumplimiento a la ley 19.410 de 1995, art 6° que obliga a los Directores de Establecimientos Educacionales a rendir Cuenta Pública de la Gestión Educativa y los resultados logrados en relación a las Metas Propuestas cada año.

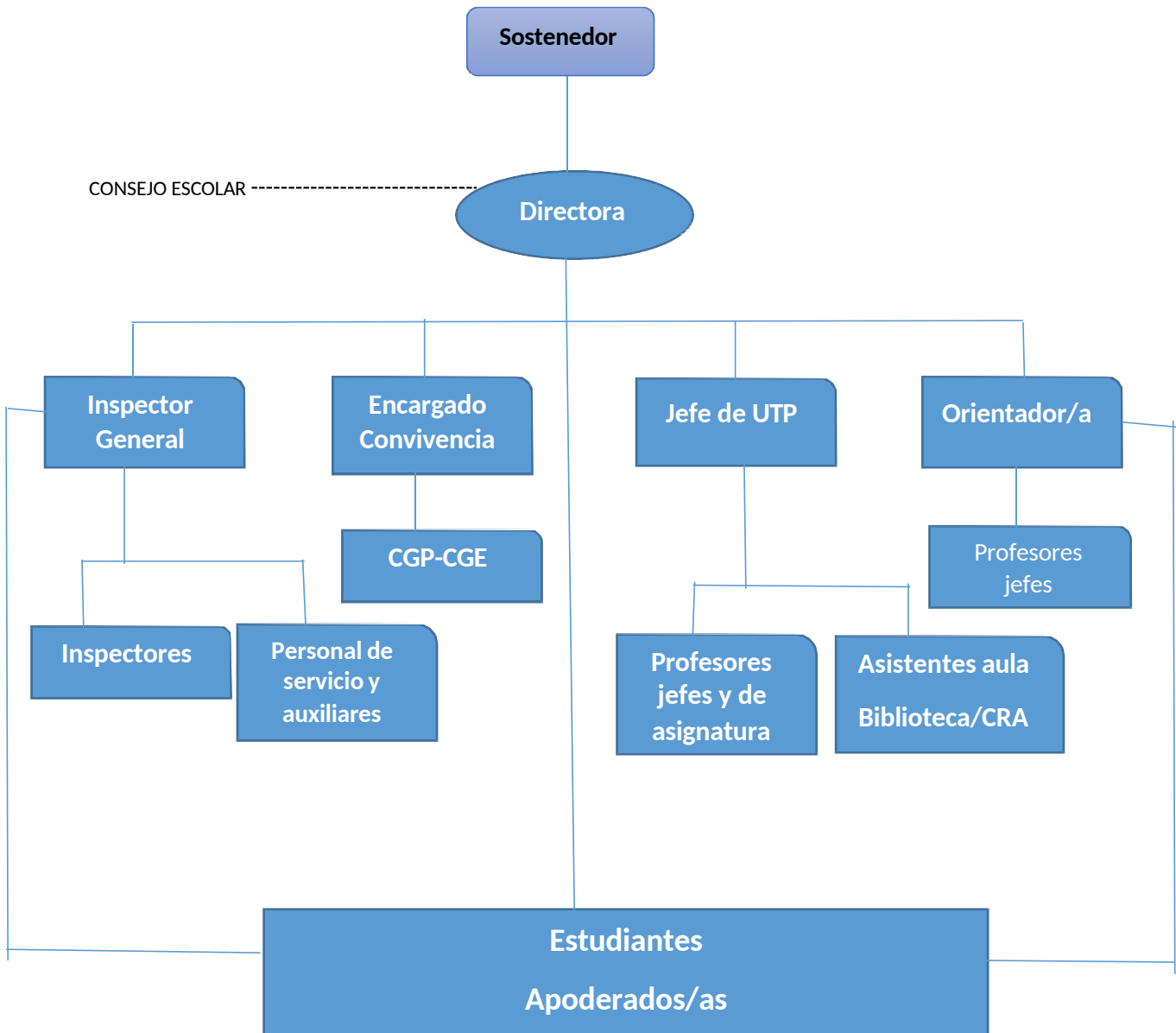
La siguiente Cuenta Pública se enmarca en los Objetivos Propuestos que nuestra Unidad Educativa se fijó para el año 2025 asumiendo las normativas oficiales del Ministerio de Educación; Planes y Programas de Estudios, Decreto 67 de Evaluación, Marco para la Buena Dirección, Marco para la Buena Enseñanza y Normativa de la Superintendencia de Educación sobre Reglamento y Manual de Convivencia Escolar, de Infraestructura y de uso de los recursos económicos aportados por el estado chileno entre otros.

A. DESCRIPCIÓN DEL COLEGIO

a) DATOS GENERALES

- **Nombre:** Colegio Alonso de Ercilla, Valdivia. **RBD:** 6836-5.
Dirección: General Lagos 990. **Comuna:** Valdivia **Región:** De Los Ríos.
- **Tipo de Establecimiento:** Particular subvencionado gratuito
- **Modalidad:** Diurna Humanística – Científica.
- **Niveles de Enseñanza:** Enseñanza Básica – Enseñanza Media.
- **Sostenedor:** Corporación Educacional Colegio Alonso de Ercilla Valdivia.
- **Representante Legal:** Sr. Alexis Saona Bahamondes
- **Directora:** Sra. Alexandra Saona Marín
- **Jefe UTP:** Sra. Ivette Bilbao Matamala
- **Orientadora:** Sra. Gladys Del Rio Lopetegui.
- **Encargado de Convivencia Escolar:** Sr. Cristian Rojas Troncoso
- **Inspectora General:** Sra Teresita Sepúlveda Barría.
- **Inspectores:** Sebastián Gómez y Carlos Henríquez.
- **Representante del Centro General de Padres y Apoderados:** Sra. Isabel Águila
- **Presidente Centro General de Estudiantes:** Srta. Victoria Vega
- **Docente Asesor Centro General de Alumnos:** Fernando Díaz Venegas
- **Presidente Consejo Escolar:** Sra. Alexandra Saona
- **Presidente del Comité Paritario:** Sr. Sebastián Gómez
- **Docentes:** 24 Docentes Titulados en sus respectivas disciplinas
- **Administrativos:** 1 Bibliotecaria, 1 secretaria, 3 Asistente de aula, 1 Educadora Diferencial y 1 Informático.
- **Personal de Servicio:** 4 Auxiliares.

B) ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL 2026:



C. NIVELES DE EDUCACIÓN QUE SE IMPARTE:

Enseñanza Básica	De Primero a Octavo año, con un curso por nivel	8
Enseñanza Media	De Primero a Cuarto año, un curso por nivel	4
Total Cursos		12

D. MATRÍCULA ESCOLAR 2026:

CURSOS	EDUCACIÓN BÁSICA			EDUCACIÓN MEDIA		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PRIMERO	16	10	26	28	12	40
SEGUNDO	16	20	36	19	21	40
TERCERO	20	17	37	21	19	40
CUARTO	19	21	40	21	20	41
QUINTO	25	15	40			
SEXTO	19	22	41			
SEPTIMO	20	21	41			
OCTAVO	19	21	40			
TOTAL	154	147	301	89	72	161

E. JORNADA ESCOLAR:

El Colegio funciona en jornada escolar simple, sin JEC de 08:00 a 13:45 horas y de 14:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, la jornada escolar complementaria para 3ero y 4to Medio comienza de 14:00 a 17:15 horas los días jueves. Igualmente, el Establecimiento permanece funcionado de forma continua de 08:00 hrs. a 19:00 hrs. de lunes a viernes.

F. PROCESOS PEDAGÓGICOS.

a) Gestión Educativa

El Equipo de Gestión Escolar, liderado por su Directora Sra. Alexandra Saona Marín, Jefa de Unidad Técnica Pedagógica Sra. Ivette Bilbao Matamala, Inspectoría General Sra. Teresita Sepúlveda Barría, Encargado de Convivencia Escolar Sr. Cristian Rojas Troncoso, Encargada de Orientación Escolar Sra. Gladys Del Río Lopetegui, se reunió semanalmente durante el año 2025 en un horario formalizado, cuando así se estimó necesario para organizar, coordinar, apoyar y evaluar el normal desarrollo de las actividades lectivas y no lectivas en Enseñanza Básica y Enseñanza Media sobre todo generando instancias de apoyo para que las y los estudiantes puedan alcanzar los Objetivos de Aprendizaje Priorizados propuestos por los Programas oficiales del Ministerio de Educación. Además de fortalecer una sana convivencia, a través de la generación de espacios de diálogo y comunicación.

Durante el año se mantuvo un clima de confianza que permitió el debate crítico y el respeto por las diferencias individuales de las personas, de acuerdo a los principios y valores emanados de nuestro PEI, acogiendo con responsabilidad las críticas y enmendando los caminos cuando fue necesario.

El Colegio respecto de su Gestión Escolar ha trabajado permanentemente para cumplir con todas las exigencias estipuladas por el MINEDUC; vivenciando el Reglamento Interno con el Manual de Convivencia Escolar, Reglamento de Evaluación Decreto nro. 67, Plan de Seguridad Escolar PISE, Reglamento del Centro de Estudiantes, Reglamento del Centro de Padres, madres y/o Apoderados(as), Plan de Gestión para una Buena Convivencia, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Apoyo a la Inclusión, Plan de Sexualidad, Afectividad y Genero, Plan de Mejora Escolar, entre otros.

G. ESTAMENTOS INTERNOS DE APOYO A LA GESTIÓN ESCOLAR:

a) Unidad Técnico Pedagógica:

La Unidad Técnica Pedagógica que estuvo a cargo de la Sra. Ivette Bilbao Matamala como organismo encargado de velar por el cumplimiento de las buenas prácticas educativas y organización de las actividades lectivas ha buscado fortalecer el trabajo en equipo de los docentes, a través del diálogo y la reflexión en torno a las prácticas exitosas al interior del Colegio siendo una fuente de retroalimentación y mejoramiento de la Calidad Educativa Institucional.

- a) Instancias como la revisión y retroalimentación de planificaciones en relación al trabajo implementado en aula para con los Objetivos Priorizados en las asignaturas del Plan de Estudio de cada curso, de las evaluaciones siguiendo formato tipo y/o rúbricas, la calendarización de pruebas, elaboración y aplicación del Reglamento de Evaluación Decreto 67, como así también implementación paulatina de acompañamiento en aula y observación de clases, como una forma de fortalecer los aprendizajes, con búsqueda permanente de instancias de autoperfeccionamiento y perfeccionamiento institucional.
- b) Se aplicaron las tres etapas durante el año escolar del DIA (Diagnóstico Integral de los aprendizajes), permitiendo obtener datos de consecución de logros en las áreas académicas de Lectura, escritura, Historia y Geografía, Matemática, Ciencias Naturales e Inglés.
- c) Unificar prácticas institucionales tales como la incorporación de autoevaluación y coevaluación de los estudiantes y trabajo colaborativo por departamento de asignaturas, Consejo de ciclo de básica y media, semanas interdisciplinarias.
- d) Colaborar con departamento de Orientación en la organización y aplicación de ensayos de prueba admisión presenciales en dependencias del Colegio, Universidades asociadas y PreUniversitarios.
- e) Habilidad y uso página Web e instagram institucional de forma permanente.
- f) Profesional a cargo de organizar y gestionar Acto de Licenciatura 4° año Enseñanza Media

b) Convivencia Escolar:

Actividades mas significativas realizadas durante este año escolar en Convivencia Escolar:

- 1) Actualización del Reglamento de Convivencia Escolar (RICE) con el asesoramiento jurídico de especialistas calificados en el área.
- 2) Participación democrática: Coordinación en la elección del Centro General de Estudiantes.
- 3) Actividades que ayudaron a la identidad Alonsina y la Sana Convivencia:
 - a) Día del Estudiante.
 - b) Aniversario del colegio.
 - c) Semana de las humanidades
 - d) Semana de las ciencias.
 - e) Día del Profesor
 - f) Celebración de fiestas patrias
 - g) Muestra de talentos
 - h) Muestra de talleres extraprogramáticos
- 4) Coordinación de talleres:
 - a) Música (3)
 - b) Fotografía
 - c) Taller BET (Brigada Ecologica-tecnologica)
 - d) Reforzamiento de Matemáticas
 - e) Reforzamiento de Lenguaje
- 5) Capacitaciones a todo el personal del establecimiento en Normativa LEY DE INCLUSIÓN (Neurodivergencia)
- 6) Implementación del programa de mediación escolar, para estudiantes de 5° a III° medio.
- 7) Intervenciones en el aula con charlas y talleres con psicólogo en I, II Y 7MO
- 8) Mejoramiento de los espacios de distención de los estudiantes, especialmente del patio, invirtiendo en techar una parte del patio, mural de especies nativas del sur, y retiro del piso de cemento, colocando pintura especializada y suave para las caídas.

c) Orientación:

La Orientación Escolar se define en nuestro Establecimiento como conjunto de acciones que tienden a optimizar el rendimiento de la acción educativa mediante el adecuado asesoramiento o acompañamiento del estudiante a lo largo de su vida escolar. Estas acciones pueden ser individuales y/o grupales para los diferentes estamentos del colegio que así lo necesiten o lo requieran.

Entre las acciones más significativas desarrolladas durante el año escolar 2025 fueron:

- a) Fortalecer el desarrollo de Proyectos de vida personal de los estudiantes.
- b) Colaborar con el Equipo de Gestión del colegio propositivamente en la optimización de los procesos Formativos y Académicos.
- c) Acompañar a los estudiantes en el desarrollo de su área vocacional en forma permanente durante su vida escolar, articulando lazos de apoyo con instituciones externas como universidades regionales y/o nacionales, institutos profesionales y del Ejército de Chile como la Armada, Carabineros y Aviación.
- d) Estrechar lazos con Instituciones externas de la comunidad como ser Ministerio de Salud, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, SENDA, CESFAM u otros(as) acogiendo los servicios que puedan prestar.
- e) Asegurar la completa implementación en el establecimiento de los Planes y Programas de Estudio de la asignatura de Orientación desde 1er. Año de Enseñanza Básica a 2do. Año de Enseñanza Media además en 3ero y 4to. Año de Enseñanza Media.
- f) Gestionar y organizar aplicación de ensayos PAES presenciales en dependencias del colegio o Universidades locales.
- g) Gestionar y acompañar a estudiantes a visitas guiadas a diversas instituciones de Ed. Superior donde muestren preferencias u opción de continuar estudios.
- h) Curso de perfeccionamiento en Fortalecimiento del Rol del profesor Jefe, con asesoría externa.
- i) Presentación de muestra de Instituciones de Educación superior presentes en la ciudad de Valdivia en dependencia de nuestro colegio.

c) De Inspectoría:

El Objetivo General de Inspectoría es colaborar directamente con la responsabilidad de las actividades y vida académica del establecimiento para que se puedan desarrollar vivencialmente dentro del ámbito de orden, disciplina, armonía, sana convivencia y bienestar social. Para el logro de éstos objetivos se trabaja diariamente en:

- a) Llevar registro, control individual y de comunicación directa utilizando los diferentes medios oficiales como vía telefónica, correo electrónico y/o citaciones presenciales a padres, madres y/o apoderados(as), para dar información directa de las conductas disruptivas de los /las estudiantes que se presentan en algún momento del quehacer escolar en cuanto a presentación personal, uso del vocabulario, puntualidad, asistencia a clases, etc.
- b) Difundir y aplicar la normativa presentada en el Reglamento de Convivencia escolar a través del Manual de Convivencia frente a sucesos del comportamiento individual y/o grupal que pudieran afectar la convivencia de los/las integrantes de nuestra comunidad educativa.
- d) Preocupación permanente por mantener la higiene, salubridad, mobiliario, e infraestructura del Establecimiento a través del acompañamiento al personal destinado para estas funciones.
- e) Inversión en plataforma LIRMI para enviar comunicados vía SMS a padres, madres y apoderados (as)
- f) Llevar control de asistencia e inasistencia reiterada de estudiantes consignando justificativos médicos y realizando seguimiento de esta importante eje de la responsabilidad estudiantil.

g) Consejo Escolar:

El Consejo Escolar es la instancia del Colegio Alonso de Ercilla que utiliza formalmente para promover la participación y reunir a los distintos integrantes de la Comunidad Educativa, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación, la convivencia escolar y los logros de aprendizaje.

Permite que los representantes de los apoderados, estudiantes, asistentes de la educación, docentes, equipo directivo, sean agentes de cambio para alcanzar nuestro objetivo de una educación de calidad.

Durante el año 2025 se realizarón 4 sesiones en las que se trabajó en los siguiente temas:

- Presentar la cuenta pública 2025 y la gestión educativa realizada.
- Presentar y reflexionar sobre nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Conocer y asumir las metas del colegio propuestas en el Plan de Mejoramiento Educativo. (PME).
- Se entrega información en forma permanente en cada reunión de las acciones más significativas del proceso escolar durante todo el año escolar y el porqué de las decisiones académicas y de administración tomadas en su oportunidad.
- Entrega de información respecto a metodología empleada en la resolución de conflictos internos del Establecimiento.
- Escucha activa de los representantes de cada estamento escolar en cuanto a observaciones recogidas y/o soluciones propuestas para su implementación.

h) Centro General de Padres y Apoderados:

El Centro General de Padres y Apoderados colabora siempre en los propósitos educativos y sociales del Colegio Alonso de Ercilla, para ello orientan sus acciones con plena observancia de las atribuciones técnico pedagógicas. El desarrollo del trabajo se realiza en una ambiente de solidaridad y de cohesión grupal entre sus miembros, apoyando organizadamente las labores educativas del establecimiento, estimulando el desarrollo y progreso del conjunto de la comunidad escolar.

- Desarrollar las elección anual de los miembros directivos del Centro General de Padres y/o Apoderados(as). Salió elegida como representante a través de los/las directivas de los subcentros de cada curso la Sra. Isabel Águila
- Como apoyar la labor educativa del establecimiento, aportando esfuerzo y recursos para fortalecer el desarrollo integral de nuestros estudiantes.
- Participar y colaborar en campañas de ayuda solidaria como recolección de alimentos no perecibles que fueron entregadas a familias que lo necesitaban y campaña económica para dos estudiantes del establecimiento que estaban en mal estado de salud y su familia lo necesitaba.
- Se presentan y , se formaliza la normativa escolar del establecimiento en cuanto a Protocolos y Reglamentos que inciden en el logro de los objetivos institucionales para el año escolar 2025 – 2026 que serán entregados presencialmente a cada apoderado(a) en el proceso de matrícula 2026 del mes de diciembre recepcionando cada documento con la firma de aprobación de éste de forma voluntaria.

i) Centro General de Estudiantes:

El Centro General de Estudiantes tiene como función colaborar y/o proponer mejoras que van en el bien común de toda la comunidad escolar, y cuando así lo amerita, exponer problemas, necesidades y aspiraciones de sus miembros ante la Dirección del Establecimiento y luego al Consejo Escolar y a las autoridades u organismos educativos que correspondan cuando así ha sido necesario como ser el Consejo de Profesores(as).

Durante el año 2025 se realizaron reuniones cada mes, apoyados por su profesor asesor en las que se trabajó en los siguiente temas:

- g) Elección del Centro General de Estudiantes.
- h) Asistir y/o participar activamente en las reuniones del Consejo Escolar citadas por la Dirección del Establecimiento.
- i) Informar de avances y propuestas de su Plan de trabajo que ha tenido una muy buena acogida en la comunidad escolar.
- j) Retroalimentación positiva a las muchas actividades del contexto escolar que el Centro de Estudiantes siempre están colaborando como el aniversario del colegio, campañas solidarias, día del estudiante, día del profesor, etc.

j) **Comité Paritario:**

El Sr. Sostenedor citó mensualmente a reunión a los/as integrantes de este Comité en que se toma Acta de cada reunión, la que está a disposición en caso de que algún integrante de la Comunidad Escolar, de estamentos del Ministerio de Educación de otras Instituciones de fiscalización y/o apoyo a la gestión de Orden, Higiene y Seguridad de todos(as) integrantes de la comunidad educativa Alonso de Ercilla, la requiera.

En estas reuniones mensuales se entregó y se recibió información y/o sugerencias para ir mejorando continuamente en los aspectos más relevantes en cuanto a:

- k) la correcta utilización de los insumos de protección laboral, de higiene y sanitización del establecimiento, de las medidas de prevención, higiene y seguridad.
- l) Capacitación a todo el personal del Establecimiento en prevención de riesgos laborales a fin de reconocer las funciones de prevención de cada estamento laboral con un profesional externo.
- m) Recepción de las observaciones detectadas de los representantes de los estamentos asistentes en el logro del buen funcionamiento e infraestructura del establecimiento.
- n) y búsqueda constante de las soluciones a implementar como ser el uso de la enfermería y la mejora de la infraestructura del establecimiento.

H.- ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS:

En nuestro Colegio, el buen uso del tiempo libre es de suma importancia para el desarrollo de habilidades de sociabilidad individual y grupal estimulando el control de las emociones y sobre todo los valores de la persona presentes en el perfil del estudiante “Alonsino” presente en el Proyecto Educativo Institucional. La oferta de talleres 2025 fue la siguiente:

NOMBRE DEL TALLER	DESTINATARIOS	PROFESOR(A) RESPONSABLE
1.- Taller de Inglés	Estudiantes de 1ero. a 4to. Año E. Básica	Profesor: Michael Rossel.
2.- Taller Instrumental	Estudiantes de E. Media	Profesor Iván Jara M.
3.- Taller de Teclado	Estudiantes de 5to. a 8vo. De E. Básica	Profesor Iván Jara M.
4.- Taller de Guitarra	Estudiantes de 5to. E. Básica a 2do. E. Media	Profesor Iván Jara M.
5.- Taller de Bajo	Estudiantes de 5to. a 8vo. E. Básica	Profesor Iván Jara M.
6.- Taller de Fotografía Digital	Estudiantes de 7mo. E. Básica a 4to. E. Media	Profesor Fernando Díaz V.
9.- Taller BET	Estudiantes de 2do Ciclo Básico y Enseñanza Media	Profesora Maria Consuelo Silva Profesora Jessica Martinez Profesor. Fernando Diaz
10.- Taller Robótica escolar	Estudiantes de 2do ciclo y Ed. Media	Profesora. Jocelyn Lopez

Este trabajo anual fue muy bien evaluado en cuanto a participación y/o habilidades desarrollados(as) por los/las estudiantes por toda la comunidad escolar, sobre todo, los/las apoderados(as) del colegio que asistieron al Acto Muestra de Talleres 2025 que se realizó el día 20 de noviembre en el gimnasio del colegio.

I.- Resultados Académicos:

El Colegio sigue destacándose en el ámbito académico y formativo a nivel Local y Regional. En este aspecto, se reconoce el trabajo en equipo, esfuerzo, dedicación y vocación de los miembros que integran la Comunidad Educativa de Profesores Jefes, Profesores de Asignaturas, Del Equipo Gestión Escolar, Asistente de Aula, Apoderados(as), Estudiantes, Dirección y Corporación Educacional.

De este modo, se ha podido seguir avanzando y situarnos en un lugar de privilegio dentro de la comuna de Valdivia y de la Región de Los Ríos, teniendo como consecuencia directa, un mayor número de postulantes superando los cupos disponibles para optar a matrícula en el Establecimiento adscrito al Sistema de Admisión Escolar (SAE). Adicionalmente a esto, las vacantes que se producen durante el año han sido solo por traslados, pues los que consiguen ingresar al Colegio se quedan hasta terminar sus estudios obligatorios, demostrando a los Apoderados que el Establecimiento es una institución responsable y de buen nivel académico y humano.

El resumen del rendimiento y eficiencia escolar del año escolar 2025, es el siguiente:

ENSEÑANZA BÁSICA:

	1er.Año	2do. Año	3er. Año	4to. Año	5to. Año	6to. Año	7mo.Año	8vo. Año
Matrícula Final	33	35	39	42	42	42	42	41
Promovidos	33	35	39	42	42	42	40	40
Reprobados	0	0	0	0	0	0	02	01
Retirados	05	02	06	02	01	01	01	02

ENSEÑANZA MEDIA:

	1er. Año Medio	2do. Año Medio	3er. Año Medio	4to. Año Medio
Matrícula Final	42	42	42	42
Promovidos	39	41	42	42
Reprobados	03	01	0	0
Retirados	01	02	01	0

- Resultados SIMCE:

AÑO	4° Básico				6° Básico				8° Básico			
	LENG	MAT	NAT	HIST	LENG	MAT	NAT	HIIST	LENG	MAT	NAT	HIST
2019	285	271	X	X	276	272	283	X	X	X	X	X
2022	279	261	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2023	292	272	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2024	292	270	x	x	250	256	x	x	x	x	x	x
2025	287	268	x	x	x	x	x	x	266	272	x	278

AÑO	2° Medio			
	LENG	MAT	NAT	HIST
2019	278	310	280	X
2022	277	278	x	x
2023	273	254	x	x
2024	254	292	x	x
2025	280	312	x	x

- Resultado Prueba PAES

AÑO	PROMEDIO	Puntajes territoriales PAES
2022	643 puntos	Lenguaje Historia
2023	661,8 puntos	Ciencias
2024	723,87 puntos	Matemática
2025	755 puntos	Matemática

J.- Plan de Mejora Escolar: PME

Para redefinir las acciones a implementar, se desarrolló el análisis de las cuatro áreas del PME por medio del diagnóstico de las prácticas institucionales lo que nos permitió mejorar y adaptarnos a las nuevas necesidades académicas de nuestros estudiantes prioritarios principalmente.

Este análisis implicó determinar el nivel de calidad de cada una de las prácticas institucionales y pedagógicas, contenidas en la guía presentada por el MINEDUC, teniendo como referencia la escala evaluativa que establece las características que adquieren las prácticas en cada fase de desarrollo. Por medio de ésta reflexión se pudo detectar fortalezas y oportunidades de mejora, así también, los objetivos y metas estratégicas a consolidar al final del proceso PME. Actualmente en el año 2026 comenzaremos el tercer año de un total de cuatro años de duración del PME vigente.

Fortalezas y Oportunidades del Plan de Mejora Escolar (PME)

Durante el año 2025 se llevaron a cabo diversas acciones incluidas en el PME que permitieron adquirir materiales e insumos pedagógicos que han ido en directo beneficio de los aprendizajes de las y los estudiantes de nuestro colegio.

1. Implementación de la nueva Sala de computación con 42 equipos completamente nuevos con su correspondiente mobiliario que puede albergar la totalidad de estudiantes de cada curso.
2. Adquisición de un Laboratorio móvil de 42 Tablet para ser usada en pabellón de Enseñanza media.
3. Renovación de Insumos de Laboratorio de Ciencias
4. Renovación de Insumos de Educación Física.
5. Actualización de títulos de Biblioteca
6. Adquisición de insumos para actividades deportivas participativas en recreos.

Cabe señalar que el Sr. Supervisor de Educación de la Dirección Provincial de Educación en representación del Ministerio de Educación Valdivia, Don Esteban Barraza Berrios, revisó, evaluó y entregó informe con indicaciones positivas del desempeño de la implementación de las acciones remediales desarrolladas por el PME en el mes de diciembre 2025 cuando el Equipo de Gestión Institucional presentó informe para ser evaluado.

K.- Inversiones y Recursos:

La Corporación Educacional Colegio Alonso de Ercilla Valdivia, Sostenedor del Colegio Alonso de Ercilla Valdivia sin financiamiento compartido según Resolución Exenta Nro. 0157 del 07/02/2018. Recibo aportes del Estado – Subvenciones por un total de **\$962.646.836** desglosados en:

CUENTA PUBLICA AÑO
2026

	Detalle		Egresos - Pagos	Ingresos
Ingresos percibidos Año 2025				
Aportes Recibidos del Estado - Subvencion General				\$ 722.277.625
Aportes Recibidos del Estado - Subvencion SEP				\$ 216.847.144
Aportes Recibidos del Estado - Bonos-Aguinaldos-Vacaciones-Bono Especial				\$ 15.683.632
Aportes Mantenimiento				\$ 4.200.995
Aportes Subvención ADECO				\$ 3.637.440
Pagos efectuados Año 2025:				
Inventario - adquisiciones				
Netobook e impresoras		2.600.000		
Implementos laboratorio		1.253.589		
Libros y cuentos		2.405.062		
Implementos deportivos		2.115.571		
Computadores Aio 43		28.643.070		
Materiales Didacticos de matemáticas		2.394.252		
Instrumentos musicales		1.810.000		
Muebles mesones y muebles sala electivo		5.793.948		
Proyectores epson 8		3.957.520		
		50.973.012	\$ 50.973.012	
Remuneraciones y Leyes Sociales Docentes y No Docentes			\$ 555.644.456	
Remuneraciones y Leyes Sociales SEP				
Remuneraciones personal SEP		40.739.458		
Talleres SEP		2.803.841		
Incentivos al Personal con Fdos SEP		<u>13.447.580</u>		
Total Remuneraciones SEP		56.990.879	56.990.879	
Costo Corporación aportes previsionales			\$ 24.598.137	
Costo Finiquitos			\$ 8.602.381	
Bonos y Beneficios trabajadores			\$ 15.683.632	
Pago a docentes aporte Adeco			\$ 3.637.440	

Gastos Mantenimiento			\$ 4.200.995		
Gastos en Recursos de Aprendizaje			\$ 5.471.255		
Gastos Bienestar			\$ 4.759.263		
Arriendos			\$ 84.826.506		
Gastos Servicios Básicos varios			\$ 12.318.860		
Servicios Honorarios - Asesorías			\$ 7.969.751		
Contratación Seguros			\$ 2.581.844		
Mejoramiento, habilitación patio recreativo con recubrimiento protector			\$ 34.808.400		
Reparación, Conservación Insumos y Mantenimiento			\$ 71.468.318		
				\$ 962.646.836	
	Sub Total		\$ 944.535.129		
			Pagos período	-	
				\$ 944.535.129	
			EXCEDENTE	\$ 18.111.707	

Valdivia, Abril 17 de 2026

L.- Desafíos y Metas para el año 2026:

Teniendo muy presente que establecer metas es el primer paso para convertir lo invisible en visible, nuestras metas Institucionales para el año lectivo 2026 son:

- a. Al igual que en años anteriores seguimos esforzándonos en mejorar los resultados académicos y valóricos como persona de nuestros estudiantes y en integrar a los padres y/o apoderados(as) en el proceso formativo de nuestros educandos según lo expresado en nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- b. Entregar las herramientas de tecnología, computación y medios de comunicación via web internet , para que nuestros(as) estudiantes enfrenten las necesidades de una Sociedad de Cambios acelerados que exige el siglo XXI en forma óptima.
- c. Mantener la carga Docente fortalecida académicamente con perfeccionamiento profesional pertinente a las necesidades detectadas.
- d. Seguir trabajando la autonomía y responsabilidad de nuestros(as) estudiantes frente a sus compromisos personales y/o académicos, fomentando el autocuidado y empatía en el buen uso de los medios tecnológicos vía web.
- e. Alcanzar un 100% de la Cobertura Curricular de los Objetivos Priorizados indicado por el Ministerio de Educación, para el año escolar.

- f. Mantener los Sellos Educativos presentes en todas las acciones del curriculum Escolar.
- g. Seguir invirtiendo en el mantenimiento y preservación de la infraestructura y mobiliario escolar para brindar seguridad y comodidad a todos/as los/las integrantes de nuestra comunidad educativa.
- h. Finalmente renovamos nuestro compromiso de ofrecer una Educación de Calidad para que todos(as) nuestros(as) estudiantes tengan la opción de ingresar a una Institución de Educación Superior obteniendo su Título Profesional y sean un valioso aporte a nuestra Sociedad.

Esperando la buena disposición como siempre se ha reflejado de todos los miembros de la Comunidad Educativa, queremos enfrentar este nuevo año 2026 con entusiasmo y decididos a trabajar con ahínco en pos de la tarea educativa que se nos ha confiado como Corporación Educacional Colegio Alonso de Ercilla de Valdivia, por eso, agradecemos a los Padres, Madres y/o Apoderados(as) la confianza entregada en la tarea de la educación y formación de sus hijos, como en la transmisión de los valores humanistas y cristianos que propicia nuestro Colegio.